

D. Agustín Domínguez Miranda.
 D. Fernando Alonso Pardal.
 D.ª Alicia Navarro Rodríguez.
 D. Juan Hernández Conde.
 D. Ciriaco Sánchez Carabias.
 D.ª M.ª Dolores Benito Cabrero.
 D.ª Carmen Ballesteros Urra.
 D. José Manuel Pérez Benito.
 D.ª M.ª Jesús Villar Bermejo.
 D. Pablo Barroso Gutiérrez.
 D. Antonio Calzada García.
 D. Higinio Orgaz Díaz.
 D.ª Ana Rocandio Santa María.
 D. Miguel Angel Rivero Rojas.
 D. Félix Delgado Mulas.
 D. Gaspar Sánchez Majadas.
 D.ª Remedios Martín Arganda.
 D. Jaime Rivero Sánchez.
 D.ª Elena Martín Izard.
 D. Eduardo Martínez García.
 D.ª M.ª Josefa Lourdes Ledesma Gallego.
 D.ª M.ª del Pilar García Luis.
 D.ª Ana María Herrero Calvo.
 D. Gaspar San Genaro González.
 D.ª M.ª Araceli Vicente Carretero.
 D. Juan Antonio Martín Martín.
 D.ª M.ª Auxiliadora García Valle.
 D. Agustín López Martín.
 D.ª M.ª Angeles Hernández de los Dolores.
 D. Angel Pérez Aparicio.
 D. Miguel Prieto Borrego.
 D. Eduardo Hernández Alonso.
 D. Santiago Félix Juanes Díaz.
 D. Juan Jesús Macías Sánchez.

D. José Ramón Gallego Ferreras.
 D.ª Consuelo Escrich Pérez.
 D.ª M.ª Lourdes Mendo González.
 D. Alfonso Heredia Manrique.
 D.ª M.ª Natividad Berrocal Sánchez.
 D. Manuel Pérez Benito.
 D.ª Julita Hernández Rivero.
 D. Gaspar Rodríguez Patrocinio.
 D.ª M.ª Cruz Izquierdo Sánchez.
 D. Eliseo Martín Sánchez.
 D. Juan Ignacio Martín Sánchez.
 D.ª Rosa Elena Marin Sainz de Aja.
 D.ª M.ª Isabel Blanco Blanco.
 D.ª Carmen Lorenzana Lorenzana.
 D. Tomás Domínguez Fraile.
 D. José María Elena Jiménez.
 D.ª Consuelo Hernández Prieto.
 D.ª Remedios Pérez Franco.
 D.ª Elvira Pérez Martín.
 D. Francisco Javier Rodillo Cordero.
 D.ª M.ª Angeles Díaz Martín.
 D.ª Sebastiana Boyero Pérez.
 D. Serafin Martín Miguel.
 D. Miguel Angel Gonzalo López.
 D.ª Inés María Rodríguez Benito.
 D. José Antonio Marcos Navarro.
 D.ª M.ª del Carmen Gómez Arruche.
 D.ª Antonia Violeta Manso Pérez.
 D.ª M.ª Jesús Boada Méndez.
 D. Ricardo Vicente Hernández.
 D. Juan Manuel Marcos Hernández.
 D. Antonio Fernández Moyano.
 D.ª M.ª Cristina Bautista Madrugá.
 D.ª M.ª de los Angeles Mateos Rodrigo.

D.ª Pilar López Merino.
 D.ª Lucía Sánchez Gómez.
 D.ª M.ª Cruz Díaz González.
 D. Manuel Ramos Hernández.
 D.ª M.ª Isabel Pérez Sánchez.
 D.ª Trinidad García Ramos.
 D.ª Josefa de Antonio Jiménez.
 D. Juan Manuel Fiz Martín.
 D. José C. Pérez Iglesias.
 D.ª M.ª del Carmen R. Calvo Lorenzo.
 D.ª M.ª Teresa Martín Hernández.
 D.ª M.ª Ascensión Hernández García.
 D. Santiago Martín Benito.
 D.ª Rosa María Pastor Gil.
 D. Andrés Sánchez Castaño.
 D.ª Begoña Andrieu Salazar.
 D. Julián González Sierra.
 D. Remedios Pérez Fernández.
 D.ª M.ª Cristina Pérez Gómez.
 D.ª Gertrudis Sánchez Martín.
 D.ª Pilar Egido Castillejo.
 D. Joaquín Galán Pérez.
 D. Miguel Angel García Rodríguez.
 D. Rufino Nieto González.
 D.ª M.ª Concepción Marcos Miguel.
 D.ª Julia Magaña Valencia.
 D.ª M.ª Antonia Laso Laso.
 D.ª M.ª Isabel Ríos Dávila.
 D.ª M.ª del Carmen Laso Laso.
 D. José Antonio Calvo Robles.
 D.ª M.ª Reyes Torres Sánchez.
 D.ª M.ª Concepción Pérez Herrera.
 D.ª M.ª Teresa Báez Montero.
 D.ª M.ª del Carmen Alonso Villanueva.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significando que las citadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.116-E.

19783

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 4 y 28 de julio del corriente año, respectivamente, la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Diputación para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General una en turno libre y la otra en turno restringido, entre los Administrativos de la Corporación que reúnan los requisitos necesarios, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la misma en el plazo de quince días hábiles transcurridos desde su publicación en el último Boletín, y que terminó el día 14 de agosto del corriente, se eleva a definitiva la referida lista de admitidos y excluidos en los turnos libre y restringido, la cual se da por reproducida.

Composición del Tribunal calificador: De conformidad con lo establecido en la base 6.ª de la convocatoria de la oposición de referencia, el Tribunal calificador del mismo, queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, como titular, y don Mariano Alonso-Bartol Villar, como suplente.

Vocales:

Profesor don Manuel Peláez del Rosal, como titular, y Profesor don Fernando Hernández de Pablo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Estella Hoyos, como titular, y don Juan Bermúdez de Castro Vicente, como suplente, representantes de la Abogacía del Estado de la provincia.

Don José Manuel Martín García, como titular, y don Enrique Rodríguez Vicente, como suplente, representantes de la Dirección General de Administración Local; y

Don Domingo Sagardoy López-Salazar, Secretario de la Diputación, como titular, y don Manuel Jesús Núñez Ruiz, Oficial Mayor de la Corporación, como suplente.

Secretario: Don Juan Delgado Asenjo, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal de la Diputación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 6.º, párrafo 1, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio del Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil.

Salamanca, 19 de agosto de 1980.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado.—12.115-E.

19784

RESOLUCION de 19 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia, número 188 de 11 de agosto de 1980.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Rozas de Madrid, 19 de agosto de 1980.—El Alcalde.—12.110-E.

19785

RESOLUCION de 20 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Santander, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Terminado el plazo reglamentario sin haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en esta oposición, procede elevar dicha lista a definitiva, en la misma forma que la publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 71, del 13 de junio último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, del día 24 del mismo mes.

El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde.

Suplente: Don Juan Manuel Ríos Berrazueta.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel de Ecnarro y Anzorandía.

Don Juan José Arenas de Pablo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Indalecio Lastra Santos.

Don Julio González Alloza, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos.

Suplente: Don Antonio Ortega Fernández.

Don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto-Jefe de la Sección de Urbanismo.

Suplente: Don Luis de la Fuente Salvador, Arquitecto-Jefe de la Sección de Arquitectura.